FECHA: 23 DE MAYO DE 2025
CONTRATO: Nº MS-MC-015-2025
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SOTAQUIRA NIT. 891.801.061-1
CONTRATISTA: GRUPO BASALTO S.A.S. / NIT. 900.589.683-3
SUPERVISOR: LUDY JANITH CORCHUELO LARA / SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($30.559.200,00).
VALOR ADICIONAL: N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($30.559.200,00).
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2025000220
REGISTRO PRESUPUESTAL: 2025000299

DOCUMENTOS APORTADOS	VISTO BUENO SUPERVISOR	VISTO BUENO SECRETARIA DE HACIENDA
Factura		
Acta de recibo final		
Acta de liquidación		
Informe de supervisión		
Sabana de cantidades		
Informe de ejecución con soportes		
Seguridad Social		
Entradas y salidas de almacén		
Pólizas y aprobación de pólizas		
RUT		
Certificación bancaria		

Firma Supervisor

Firma Sec. Hacienda.

Nota: En el paquete que entrega en la secretaria de hacienda va anexada RP y acta de inicio.

CONTROL DE CAMBIOS			
N° Versión	Descripción del cambio	Justificación	Fecha de aprobación
01	Documento inicial	Elaboración del formato de acuerdo con las necesidades de la entidad.	2016
02	Actualización formato	Ajuste según supresión y adición de documentos	14/06/2022

SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
SOTAQUIRÁ - BOYACÁ
26 MAY 2025
RECIBIDO
HORA 2:10

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
79d439a815b39cc987b36cd5b9d2e5b61e754f971778e0d923ecf35df0168afaad5cfea8354f05d6cd5cca46ffd7d8ee

Número de Factura: FE-142
Fecha de Emisión: 23/05/2025
Fecha de Vencimiento: 23/05/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GRUPO BASALTO S.A.S.
Nombre Comercial: GRUPO BASALTO S.A.S.
Nit del Emisor: 900589683
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-47;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290

País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Tunja
Dirección: CL 47 13 57 BRR SAN RAFAEL
Teléfono / Móvil: 3143761362
Correo: grupobasalto.sas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891801061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Sotaquirá
Dirección: CR 7 6 64 ED MUNICIPAL
Teléfono / Móvil: 3213573957
Correo: sechacienda@sotaquira-boyaca.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	CA009	MEZCLA ASFALTICA PRE FABRICADA DE APLICAC ION EN FRIO	MD	20,00	$ 1.284.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.879.200,00	19.00			$ 25.680.000,00

Notas Finales

SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA PREFABRICADA DE APLICACION EN FRIO
Linea de negocio: SUMINISTROS

Datos Totales

Documento generado el:
23/05/2025 17:38:18
Documento validado por la DIAN:
23/05/2025 17:38:18
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		25680000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		25680000
IVA		4879200
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		4879200
Total neto factura (=)		30559200
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 30559200

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		25.680.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		25.680.000,00
IVA		4.879.200,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		4.879.200,00
Total neto factura (=)		30.559.200,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 30.559.200,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764078431579 Rango desde: 126 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-09-11

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 011 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° MS-MC-015-2025
PROCESO DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ.
CONTRATISTA	GRUPO BASALTO S.A.S. NIT. 900.589.683-3 R. L./ GERMAN RAMIRO BARAJAS MESA C.C. 1.049.605.649 de Tunja
FECHA DEL CONTRATO	08 DE MAYO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE INICIO	DOCE (12) DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN S/ACTA DE INICIO	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN S/ACTA DE REINICIO No. 01	VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR	LUDY JANITH CORCHUELO LARA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($30.559.200,00)
CDP	2025000220
RP	2025000299
PERIODO DE PAGO	**DEL 12 AL 18 DE MAYO Y EL 23 DE MAYO DE 2025**
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	**CUMPLE**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ - BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL	SALOMÓN BUITRAGO FONSECA
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL
SUPERVISOR	LUDY JANITH CORCHUELO LARA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En Sotaquirá, Boyacá, a los veintitrés (23) días del mes de Mayo de 2025, entre los suscritos a saber, **SALOMON BUITRAGO FONSECA,** mayor de edad y vecino de este municipio, quien obra en representación legal del **MUNICIPIO DE SOTAQUIRA - BOYACA**, actuando como Alcalde y representante legal, de conformidad con el Acta de Posesión, facultado de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 artículo 2, y el Acuerdo Municipal, quien para todo efecto se llamará en adelante **CONTRATANTE, LUDY JANITH CORCHUELO LARA,** Secretaria de Infraestructura designada como **SUPERVISORA** por parte del Municipio, por una parte, y por la otra **GERMAN RAMIRO BARAJAS MESA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.605.649 de Tunja, representante legal de GRUPO

BASALTO S.A.S., identificado con NIT. 900.589.683-3, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado en celebrar la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** al contrato de la referencia, según la siguiente relación:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Inicial del contrato	$ 30.559.200,00	
Valor Adicional	$ -	
Valor Total del Contrato	$ 30.559.200,00	
Valor actas pagadas		$ -
Valor presente acta		$ 30.559.200,00
Valor pendiente de pago		$ 0,00
Valor a liberar		$ 0,00
Sumas iguales	**$ 30.559.200,00**	**$ 30.559.200,00**

El contratista certificó el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con las normas legales vigentes.

RUBROS	NOMBRE	CONTRATADO	PAGOS	PRESENTE ACTA	SALDO
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales / SGP-Propósito General-Libre d / / TRANSPORTE / Infraestructuraredvialregional / Intersubsectorial Transporte / Viaterciariaconmantenimientoperiodicorutinario / Administración Central	$ 30.559.200,00	*$ 0,00*	***$ 30.559.200,00***	$ 0,00
TOTALES		$ 30.559.200,00	*$ 0,00*	***$ 30.559.200,00***	$ 0,00

Una vez realizada la verificación del objeto contractual, se constató que, a la fecha, se ejecutó el CONTRATO DE SUMINISTRO N° 011 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° MS-MC-015-2025, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ", de acuerdo al informe final.

En constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de Mayo de 2025.

LUDY JANITH CORCHUELO LARA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA

GERMAN RAMIRO BARAJAS MESA
C.C. No. 1.049.605.649 de Tunja
R.L/ GRUPO BASALTO S.A.S.
NIT. 900.589.683-3
CONTRATISTA

SALOMON BUITRAGO FONSECA
Alcalde Municipal

Proyectó: *Ing. Angie Katherine Corredor / Apoyo Profesional*
Revisó y aprobó: *Ing. Ludy Janith Corchuelo Lara / Secretaria de Infraestructura*
Dr. Carlos Javier Arias Plazas / Director de Contratación

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA	23 DE MAYO DE 2025
CONTRATO _x_ CONVENIO	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 011 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N ° MS-MC-015-2025
PROCESO DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ.
CONTRATISTA	GRUPO BASALTO S.A.S. NIT. 900.589.683-3 R. L./ GERMAN RAMIRO BARAJAS MESA C.C. 1.049.605.649 de Tunja
FECHA DEL CONTRATO	08 DE MAYO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE INICIO	DOCE (12) DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN S/ACTA DE INICIO	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN S/ACTA DE REINICIO No. 01	VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR	LUDY JANITH CORCHUELO LARA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($30.559.200,00)
CDP	2025000220
RP	2025000299
PERIODO DE PAGO	**DEL 12 AL 18 DE MAYO Y EL 23 DE MAYO DE 2025**
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	**CUMPLE**
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ - BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL	SALOMÓN BUITRAGO FONSECA

En Sotaquirá Boyacá, los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2025, se reunieron en el Despacho Municipal, **SALOMON BUITRAGO FONSECA,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.263.425 expedida en Bogotá, en nombre y representación del Municipio de Sotaquirá Boyacá en su condición de Alcalde Municipal, y que en adelante se denominará el **MUNICIPIO**, **LUDY JANITH CORCHUELO LARA,** Secretaria de Infraestructura, **SUPERVISORA** del contrato, por una parte, y por la otra **GERMAN RAMIRO BARAJAS MESA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.605.649 de Tunja, representante legal de GRUPO BASALTO S.A.S., identificado con NIT. 900.589.683-3, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado por la presente acta y a partir de la fecha de suscripción, en liquidar el CONTRATO DE SUMINISTRO N°

011 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° MS-MC-015-2025, previas las siguientes consideraciones:

1. Aspectos Generales del Contrato: (i) Plazo de ejecución: Suscrito el 08 de Mayo de 2025, y acta de inicio de fecha 12 de Mayo de 2025 con un plazo de ejecución de OCHO (08) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del acta de inicio. (ii) El contrato fue suspendido el 19 de Mayo de 2025 y se reinició el 23 de Mayo de 2025.

2. Valor: El valor total del contrato ascendió a la suma de TREINTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($30.559.200,00). Cuyo objeto fue SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ.

3.Que de conformidad con lo establecido en los estudios previos, atendiendo lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 (Modificada por el artículo 217 del Decreto 019 de 2013) y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, los contratos de tracto sucesivo, aquéllos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro del término fijado en el pliego de condiciones o términos de referencia o, en su defecto a más tardar antes del vencimiento de los treinta (30) días siguientes a la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

4. Que cumplido el plazo señalado en el CONTRATO DE SUMINISTRO N° 011 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° MS-MC-015-2025, este se terminó por cumplimento del plazo acordado, por tal razón se debe liquidar en el término legal.

5. La fecha en la que concluyó el plazo fue el 23 de Mayo de 2025, por lo tanto, se encuentra dentro de los tiempos señalados y por vía legal.

6. Que el supervisor del CONTRATO DE SUMINISTRO N° 011 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° MS-MC-015-2025 avaló el informe final del objeto contractual.

Por lo expuesto, y acorde con los documentos que reposan en la carpeta del referido contrato se dispone a liquidarlo, en los siguientes términos:

CLAUSULA: PRIMERA: LIQUIDACIÓN: Liquidar de común acuerdo el CONTRATO DE SUMINISTRO N° 011 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° MS-MC-015-2025, suscrito entre el **MUNICIPIO Y EL CONTRATISTA**, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor, en los siguientes términos:

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	23 DE MAYO DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 30.559.200,00
VALOR EJECUTADO	$ 30.559.200,00
SALDO SIN EJECUTAR	$ 0,00

El contratista certificó el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con las normas legales vigentes.

Con la presente acta se afecta el siguiente rubro presupuestal:

RUBROS	NOMBRE	CONTRATADO	PAGOS	PRESENTE ACTA	SALDO

2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales / SGP-Propósito General-Libre d / / TRANSPORTE / Infraestructuraredvialregional / Intersubsectorial Transporte / Viaterciariaconmantenimientoperiodicorutinario / Administración Central	$ 30.559.200,00	*$ 0,00*	***$ 30.559.200,00***	$ 0,00
TOTALES		$ 30.559.200,00	*$ 0,00*	***$ 30.559.200,00***	$ 0,00

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta e informe de supervisión a satisfacción del objeto del contrato, expedido por el supervisor del contrato, todos los documentos que reposan en el CONTRATO DE SUMINISTRO N° 011 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° MS-MC-015-2025 y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo.

TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del CONTRATO DE SUMINISTRO N° 011 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° MS-MC-015-2025, y el contratista renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del MUNICIPIO y/o cualquiera otra autoridad administrativa.

CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia firman los que en ella intervinieron a los veintitrés (23) días del mes de Mayo de 2025 en Sotaquirá - Boyacá.

EL CONTRATISTA

GERMAN RAMIRO BARAJAS MESA
C.C. No. 1.049.605.649 de Tunja
R.L/ GRUPO BASALTO S.A.S.
NIT. 900.589.683-3

SUPERVISOR

LUDY JANITH CORCHUELO LARA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

LA ENTIDAD

SALOMON BUITRAGO FONSECA
Alcalde Municipal

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	**FINAL**				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	12/05/2025	Hasta:	23/05/2025	

FECHA DE ELABORACIÓN	23	de	05	de	2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	NÚMERO:	011 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° MS-MC-015-2025		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	18	Marzo	2025
Objeto: "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ".				
DEPENDENCIA CONTRATANTE:		MUNICIPIO DE SOTAQUIRA – BOYACÁ		
CONTRATISTA	NOMBRE:	GRUPO BASALTO S.A.S. NIT. 900.589.683-3 R. L./ GERMAN RAMIRO BARAJAS MESA C.C. 1.049.605.649 de Tunja		
VALOR [$]:	VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($30.559.200,00)		
PLAZO	PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
	SUSPENSIÓN No. 01	19 DE MAYO DE 2025		
	REINICIO No. 01	23 DE MAYO DE 2025		
	PRÓRROGA 01	N/A		
	PLAZO TOTAL	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
	FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2025		
FECHA ACTA DE INICIO *[dd-mm-aaaa]*:		12	05	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NÚMERO:	2025000299		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	09	05	2025

SUPERVISORA	NOMBRE:	LUDY JANITH CORCHUELO LARA Secretaria de Infraestructura

II OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ".

	OBJETO CONTRATADO - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	1. Ejecutar técnica, jurídica, y económicamente las actividades a desarrollar en el contrato, dentro del plazo y las condiciones indicadas por el Municipio.	X		
	2. Ajustarse en su totalidad a las especificaciones contenidas en los documentos de la Selección abreviada de menor cuantía y a la propuesta evaluada y adjudicada, de acuerdo con los requerimientos que se proyectaron.	X		
	3. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 –adicionado	X		

	mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007–, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar de todo el personal vinculado directamente a la ejecución del contrato.			
	4. El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas, la normatividad aplicable y demás indicaciones del supervisor del contrato, cuyas exigencias o requerimientos deberán comprobarse mediante las pruebas o ensayos que correspondan cuyo costo debe estar contemplado dentro de la administración del proyecto.	X		
	5. El contratista se compromete a suministrar materiales certificados de acuerdo a las normas de calidad correspondientes.	X		
	6. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.	X		
	7. Además de lo estipulado en los presentes estudios previos y el contrato de suministro, el contratista y su personal deben consultar las especificaciones técnicas del contrato a ejecutar, los cuales hacen parte integral del presente documento de estudios previos.	X		
	8. Ejecutar el objeto del contrato ajustándose plenamente a las especificaciones contenidas en la Convocatoria Pública y a la propuesta presentada al Municipio, garantizando la calidad de los materiales.	X		
	9. Asegurar que los elementos e insumos suministrados cumplan con las características técnicas de operación y seguridad requeridas.	X		
	10. Entregar a la Administración Municipal de Sotaquirá las remisiones necesarias en el almacén municipal para recibir en su totalidad los materiales suministrados.	X		
	11. Aceptar los procedimientos administrativos establecidos por la Administración Municipal de Sotaquirá para el suministro de materiales según se considere apropiado.	X		
	12. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier novedad o situación que implique modificaciones, suspensiones, prorrogas, o cualquier otro aspecto que afecte la ejecución normal del contrato.	X		
	13. Cumplir a plena satisfacción del Municipio con las especificaciones técnicas y los precios establecidos.	X		
	14. Cumplir de manera eficiente y oportuna con el objeto propuesto en el contrato.	X		
	15. Responder por la prestación efectiva del objeto contratado, asegurando que se obtengan los resultados requeridos dentro de los plazos y condiciones establecidos.	X		
	16. Mantener comunicación continua con la entidad a través del Supervisor del contrato, para recibir orientaciones y evaluar el cumplimiento del mismo.	X		
	17. Asumir el pago de todos los derechos, impuestos y gastos legales necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	X		
	18. Realizar, sin costo adicional, los cambios en el material que resulten defectuosas o de mala calidad.	X		
	19. Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada y las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	X		
	20. Atender todas las recomendaciones oportunamente indicadas por el Supervisor del contrato.	X		

	21. Cumplir con todas las leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables al objeto del contrato.	X		
	22. Proveer la información solicitada por el Supervisor para un adecuado seguimiento del contrato.	X		
	23. Comprometerse a cumplir con las disposiciones del contrato y los términos de referencia, así como con las especificaciones descritas.	X		
	24. Atender cualquier otra obligación asignada por el Supervisor o el Alcalde Municipal que esté en concordancia con el objeto del contrato.	X		

II. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se puede determinar que el Contratista **GRUPO BASALTO S.A.S.** identificado con NIT. 900.589.683-3, representado legalmente por **GERMAN RAMIRO BARAJAS MESA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.605.649 de Tunja, ha contribuido con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y con la satisfacción de la necesidad planteada desde el Estudio previo, así como con el cumplimiento de la función Administrativa y la función pública y se ha contribuido con el acatamiento de los, planes y programas establecidos en la Constitución política de Colombia, la ley de Régimen Municipal y el programa de gobierno.

Además de ello, con el presente informe se deja constancia que se han llevado a cabo todos los procesos organizativos, procedimientos internos relacionados con el manejo y trámite del presente contrato, tales como documentación, pagos, soportes legales entre otros.

Obrando en calidad de Supervisora del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Sotaquirá Boyacá, que, dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento jurídico en la planeación, estructuración, documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que el Contratista **GRUPO BASALTO S.A.S.** identificado con NIT. 900.589.683-3, representado legalmente por **GERMAN RAMIRO BARAJAS MESA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.605.649 de Tunja cumple a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

Se deja constancia por medio del presente que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

El anterior informe se rinde en cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993, y en especial lo consagrado en la ley 1474 de 2011.

III. SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

DESARROLLO DEL CONTRATO

El contratista realizó las actividades propuestas dentro del contrato cumpliendo con cada una de las obligaciones propuestas dentro del mismo.

En el Control de Actividades, se encuentra un registro de las labores ejecutadas durante el periodo de ejecución del contrato. Este se adjunta al presente informe como soporte documental de las acciones realizadas.

VERIFICACIÓN DE GARANTÍAS

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL					
ANEXO	N° DE POLIZA	CONCEPTO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO/ ACTUAL
0	39-44-101172273	Cumplimiento del contrato	08-05-2025	21-09-2025	$ 3.055.920,00
		Calidad del servicio	08-05-2025	21-09-2025	$ 3.055.920,00
2	39-44-101172273	Cumplimiento del contrato	12-05-2025	25-09-2025	$ 3.055.920,00
		Calidad del servicio	12-05-2025	25-09-2025	$ 3.055.920,00
3	39-44-101172273	Cumplimiento del contrato	12-05-2025	29-09-2025	$ 3.055.920,00
		Calidad del servicio	12-05-2025	29-09-2025	$ 3.055.920,00

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
ANEXO	N° DE POLIZA	CONCEPTO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO/ ACTUAL
0	39-40-101044991	Responsabilidad civil extracontractual	08-05-2025	21-05-2025	$ 284.700.000,00
2	39-40-101044991	Responsabilidad civil extracontractual	12-05-2025	25-05-2025	$ 284.700.000,00
3	39-40-101044991	Responsabilidad civil extracontractual	12-05-2025	29-05-2025	$ 284.700.000,00

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA

La ejecución de las actividades comenzó oficialmente el día doce (12) de mayo de 2025, con la firma del acta de inicio, la cual marcó el inicio formal del contrato y permitió el comienzo de los trabajos previstos. Este acto inicial establece las bases para la implementación de las labores y las responsabilidades de las partes involucradas, garantizando el cumplimiento de los términos establecidos en el contrato.

A lo largo de la ejecución del contrato, se lleva un Control de Actividades que registra las labores realizadas. Este control es fundamental para el seguimiento del progreso de las obras y para asegurar que todas las actividades se realicen conforme a lo pactado, dentro de los plazos establecidos y con la calidad esperada. El registro de estas actividades incluye información sobre los equipos utilizados, los avances en cada fase del proyecto y las dificultades encontradas.

Este registro de actividades se adjunta al presente informe como soporte documental, proporcionando una evidencia clara y precisa de las acciones realizadas durante la ejecución del contrato. Esta documentación es esencial tanto para la transparencia del proceso como para la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el contrato. Además, permite a las partes involucradas realizar ajustes en caso de ser necesario, asegurando la correcta ejecución del proyecto y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Las actividades realizadas fueron hechas de acuerdo a las indicaciones realizadas por parte de la supervisión del contrato.

A continuación, se relacionan las cantidades ejecutadas en el periodo transcurrido:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UND	VALOR UNITARIO (INCLUYE IVA)	VALOR TOTAL
1	ASFALTO FRÍO A GRANEL (INCLUYE TRANSPORTE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO)	20	TON	$ 1.527.960,00	$ 30.559.200,00
TOTAL IVA INCLUIDO					$ 30.559.200,00

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

- La supervisión estuvo a cargo de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA quien ejerce el adecuado seguimiento al contrato.
- La supervisión verificó el cumplimiento del contrato, de lo que suministró el contratista teniendo en cuenta especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos.
- Se verificó el pago de aportes a la seguridad social por medio de la planilla aportada por el contratista
- Se verificó el cumplimiento de las garantías del suministro.
- Se verificó el correcto suministro para la realización de actividades por partes del contratista.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen 1. Suministro de asfalto prefabricado a granel para instalación en frío



Imagen 2. Suministro de asfalto prefabricado a granel para instalación en frío

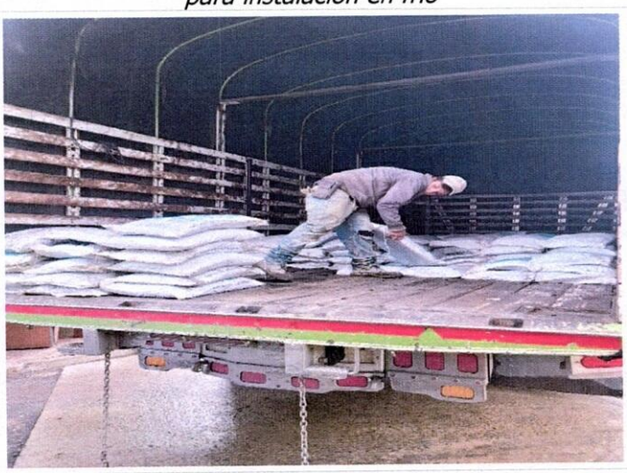


Imagen 3. Suministro de asfalto prefabricado a granel para instalación en frío



Imagen 4. Suministro de asfalto prefabricado a granel para instalación en frío

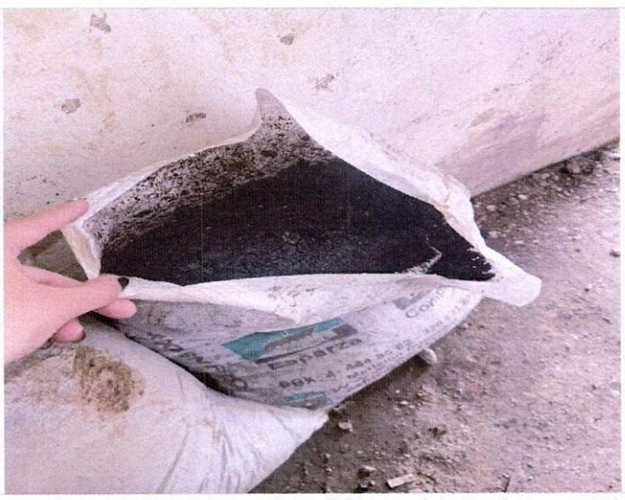


Imagen 5. Suministro de asfalto prefabricado a granel para instalación en frío



Imagen 6. Suministro de asfalto prefabricado a granel para instalación en frío

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA

REGISTRO PRESUPUESTAL No.	CUENTAS No.	NOMBRE	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	VALOR PRESENTE ACTA	SALDO
2025000179	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales / SGP-Propósito General-Libre d/ TRNASPORTE / Infraestructuraredvialregional / Intersubsetorial Transporte / Viaterciariaconmatenimientoperiodicoyrutinario / Administracion Central	$ 30.559.200,00	$ 0,00	$ 30.559.200,00	$ 0,00
TOTAL			**$ 30.559.200,00**	**$ 0,00**	**$ 30.559.200,00**	**$ 0,00**

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**MUNICIPIO**	**DEPARTAMENTO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 30.559.200,00	0	0	$ 30.559.200,00
2. Adiciones	$ -			$ -
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$ 30.559.200,00**	**0**	**0**	**$ 30.559.200,00**
Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados	$ 0,00	0	0	$ 0,00
6. TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS	**$ 0,00**	**0**	**0**	**$ 0,00**
7. Recursos ejecutados	$ 30.559.200,00	0	0	$ 30.559.200,00
8. Recursos no ejecutados	$ 0,00	0	0	$ 0,00

V. CONTROL DE PAGOS

FORMA DE PAGO_EL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ-BOYACÁ, pagará al contratista el valor por el cual le fue aceptada la oferta en pagos parciales de acuerdo a las actividades realizadas. Para realizar los pagos el contratista debe presentar la siguiente documentación: Planilla de pagos al sistema de seguridad social integral, Factura o cuenta de cobro según corresponda.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
CONTRATO INICIAL	$ 30.559.200,00				

ANTICIPO	*$ 0,00*				
ADICIÓN	*$ 0,00*				
TOTAL CONTRATO	***$ 30.559.200,00***				
PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL		*$ 0,00*		*$ 30.559.200,00*	*$ 0,00*
TOTALES	***$ 30.559.200,00***	***$ 0,00***	***$ 0,00***	***$ 30.559.200,00***	***$ 0,00***

VI. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y decreto 1273 de 2018.

APORTE A PENSION, SALUD Y ARL	Periodo de cotización	Abril/Mayo 2025
	Fecha de pago	23/05/2025
	Nº de Planilla	4605601266
	Fondo de Pensión	PORVENIR COLFONDOS COLPENSIONES PROTECCIÓN
	EPS	COOSALUD ESS NUEVA EPS NUEVA EPS CM SANITAS S.A FAMISANAR
	ARL	POSITIVA

PAGO: Con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al Contratista, correspondiente a la suma de **TREINTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 30.559.200,00) M/CTE.**

VII. ANEXOS Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Para efectos de la Labor de la supervisión, se recibió y revisó lo siguiente:

- Informe del contratista
- Factura
- Seguridad Social

Para constancia, se firma la presente acta

LUDY JANITH CORCHUELO LARA
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Sotaquirá

Proyectó: *Ing. Angie Katherine Corredor / Apoyo Profesional*
Revisó y aprobó: *Ludy Janith Corchuelo Lara / Secretaria de Infraestructura*

GRUPO BASALTO S.A.S NIT-90058968-3	**CÓDIGO**	REM-GB-2025
	VERSIÓN	1
	FECHA DE APROBACIÓN	11/01/2025
	PÁGINA	1-1

Lugar: Municipio de Sotaquirá -Boyacá	**Fecha:** 23/05/2025	**Hora:**
Objetivo: realizar la entrega del suministro de asfalto prefabricado para instalación en frío		
Notas:		

DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**FIRMA RECIBIDO**
Asfalto prefabricado a granel para instalación en frío.	**20 ton**	

Funcionario responsable: Ludy Janith Corchuelo Lara C.C. 1.053.606.061	Firma

DIRECCIÓN: CALLE 47 No. 13 - 57 BARRIO SAN RAFAEL
CELULAR: 3143761362
Email: grupobasalto.sas@gmail.com
TUNJA - BOYACÁ



MINIMA CUANTIA – MS-MC-015-2025- "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ"

23 de mayo, 2025

DEPARTAMENTO DE BOYACA MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

GRUPO BASALTO SAS

MINIMA CUANTIA – MS-MC-015-2025- "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ"

Informe de SUMINISTRO de mezcla asfáltica prefabricada de aplicación en frío Con entrega a satisfacción el día 23 de mayo de 2025

23 de mayo de 2025, Grupo Basalto
Tunja. (Colombia)
grupobasalto.sas@gmail.com

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Contenido

		Pág
01	Aspectos generales	4
02	Procedimiento de suministro	9
03	Conclusiones y recomendaciones	18

01 Aspectos generales

Introducción

Descripción del área de estudio

Objetivos

Alcance del proyecto

Introducción

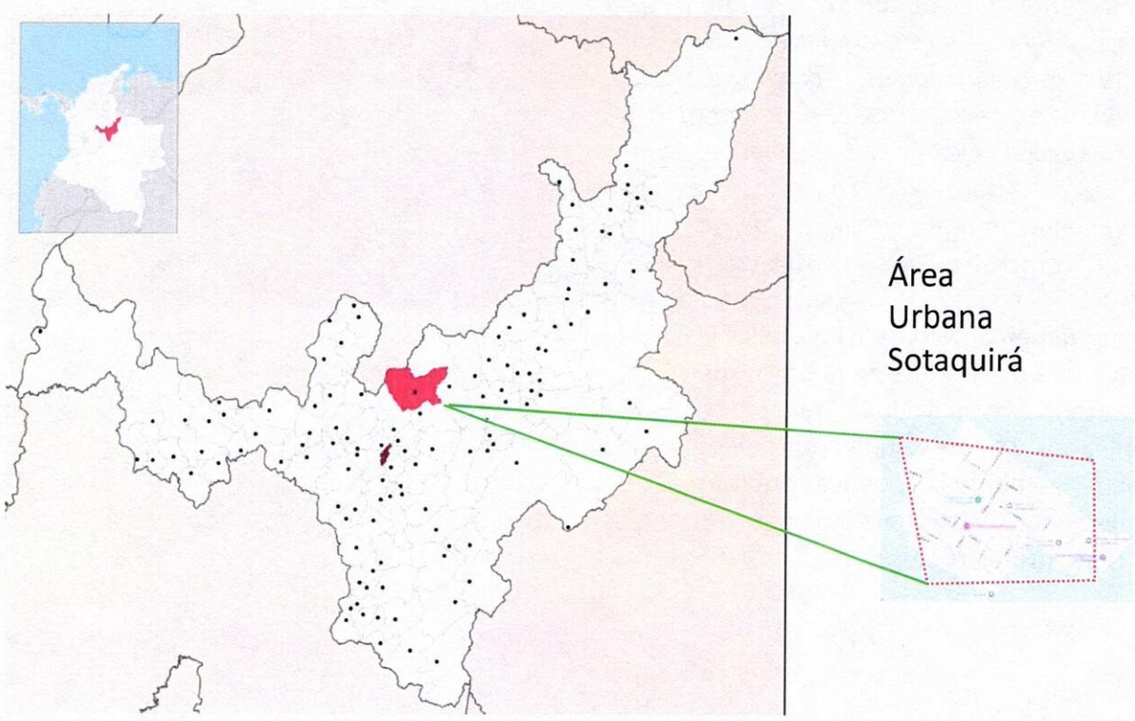
En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia, que establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los derechos consagrados en la misma, el municipio de Berbeo ha dado inicio a la ejecución del contrato No. SM-MC-023-2024 , cuyo objeto es el *"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ"" Que la Ley 715 de 2001 en su artículo 76 establece: Competencia de los municipios en otros sectores: Además de las establecidas en la Constitución Política y en otras disposiciones corresponde a los municipios directamente o indirectamente, con recursos propios, del sistema general de participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las siguientes competencias: 76.8.3. Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura y procesos de construcción ciudadana.*

El presente informe tiene como objetivo detallar el desarrollo y los avances alcanzados en la ejecución del contrato, destacando las actividades realizadas, los recursos empleados y los resultados obtenidos hasta la fecha, en el marco de las políticas públicas que busca implementar el municipio para el fortalecimiento de su infraestructura.

Descripción del área de estudio

Sotaquirá esta ubicado en la provincia centro está situado en la parte centro del departamento de Boyacá, Dista de Tunja, capital del departamento 208 km. Tiene una extensión de 288.6 km² con unas Coordenadas Geográficas de 5°45'54"N 73°14'53"O.

Este posicionamiento geográfico se caracteriza por presentar dos zonas con diferentes elevaciones y grados de transformación del paisaje en la otra, una zona de páramo, predomina la vegetación típica de bosque de robledal. Esta configuración geológica hace que en la región se presenten variados microclimas y paisajes.



Objetivos

Objetivo general

Realizar""*SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ*""ya que algunos puntos de la malla vial del municipio presentan deterioro y requieren de atención inmediata para mejorar la transitabilidad en el municipio.

Objetivos específicos

- Suministrar *MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO.*

- El material será entregado en las instalaciones de la alcaldía de Sotaquirá en el departamento de Boyacá.

Alcance del proyecto

El alcance del proyecto Realizar*"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ"* con el fin de atender los puntos críticos de la malla vial.

. Las tareas específicas incluidas en el alcance del proyecto son:

- ***SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO :*** Se llevará a cabo el suministro de mezcla asfáltica de aplicación en frío en las instalaciones de la alcaldía del municipio de Sotaquirá en el departamento de Boyacá.

02 Procedimiento de suministro

1,1 *SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO*

Se realizó el suministro y entrega de la mezcla asfáltica prefabricada para instalación en frio en las instalaciones de la alcaldía del municipio de Sotaquirá Boyacá el día 23 de mayo de 2025.

Antes



Después





Procedimiento de suministro

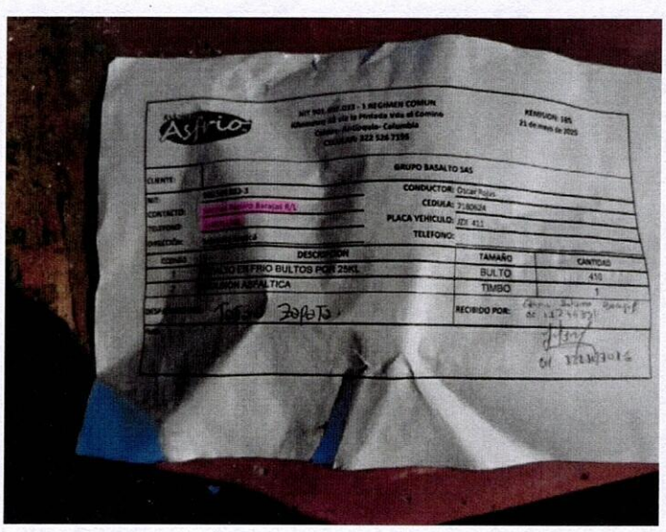
1,2 *SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO*

Se realizó el suministro y entrega de la mezcla asfáltica prefabricada en frío el día 23 de mayo de 2025 en las instalaciones del la alcaldía del municipio de Sotaquirá, donde se bajó de los camiones que lo transportaban y se acopió en el sitio indicado.

Antes



Después





DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		PÁGINA	1 de 2
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN	01
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	2016
	PROCEDIMIENTO	MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO	RG-GC-MC-18
	FORMATO	ACTA DE RECIBO FINAL		

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO N° 011 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° MS-MC-015-2025
PROCESO DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO	SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ.
CONTRATISTA	GRUPO BASALTO S.A.S. NIT. 900.589.683-3 R. L./ GERMAN RAMIRO BARAJAS MESA C.C. 1.049.605.649 de Tunja
FECHA DEL CONTRATO	08 DE MAYO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE INICIO	DOCE (12) DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN S/ACTA DE INICIO	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2025
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN S/ACTA DE REINICIO No. 01	VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE 2025
SUPERVISOR	LUDY JANITH CORCHUELO LARA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($30.559.200.00)
CDP	2025000220
RP	2025000299
PERIODO DE PAGO	**DEL 12 AL 19 DE MAYO DE 2025**
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL	**CUMPLE**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ - BOYACÁ
REPRESENTANTE LEGAL	SALOMÓN BUITRAGO FONSECA
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL
SUPERVISOR	LUDY JANITH CORCHUELO LARA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En Sotaquirá, Boyacá, a los veintitrés (23) días del mes de Mayo de 2025, entre los suscritos a saber, **SALOMON BUITRAGO FONSECA,** mayor de edad y vecino de este municipio, quien obra en representación legal del **MUNICIPIO DE SOTAQUIRA - BOYACA**, actuando como Alcalde y representante legal, de conformidad con el Acta de Posesión, facultado de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 artículo 2, y el Acuerdo Municipal, quien para todo efecto se llamará en adelante **CONTRATANTE, LUDY JANITH CORCHUELO LARA,** Secretaria de Infraestructura designada como **SUPERVISORA** por parte del Municipio, por una parte, y por la otra **GERMAN RAMIRO BARAJAS MESA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.605.649 de Tunja, representante legal de GRUPO

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		PÁGINA	2 de 2
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN	01
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	2016
	PROCEDIMIENTO	MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO	RG-GC-MC-18
	FORMATO	ACTA DE RECIBO FINAL		

BASALTO S.A.S., identificado con NIT. 900.589.683-3, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado en celebrar la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** al contrato de la referencia, según la siguiente relación:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor Inicial del contrato	$ 30.559.200,00	
Valor Adicional	$ -	
Valor Total del Contrato	$ 30.559.200,00	
Valor actas pagadas		$ -
Valor presente acta		$ 30.559.200,00
Valor pendiente de pago		$ 0,00
Valor a liberar		$ 0,00
Sumas iguales	**$ 30.559.200,00**	**$ 30.559.200,00**

El contratista certificó el cumplimiento de los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con las normas legales vigentes.

RUBROS	NOMBRE	CONTRATADO	PAGOS	PRESENTE ACTA	SALDO
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales / SGP-Propósito General-Libre d / / TRANSPORTE / Infraestructuraredvialregional / Intersubsectorial Transporte / Vialterciariaconmantenimientoperiodicorutinario / Administración Central	$ 30.559.200,00	$ 0,00	**$ 30.559.200,00**	$ 0,00
TOTALES		$ 30.559.200,00	$ 0,00	**$ 30.559.200,00**	$ 0,00

Una vez realizada la verificación del objeto contractual, se constató que, a la fecha, se ejecutó el CONTRATO DE SUMINISTRO N° 011 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° MS-MC-015-2025, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ", de acuerdo al informe final.

En constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de Mayo de 2025.

GERMAN RAMIRO BARAJAS MESA
R/L GRUPO BASALTO S.A.S
CONTRATISTA

LUDY CORCHUELO LARA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA

Vo. Bo. SALOMON BUITRAGO FONSECA
ALCALDE
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

GRUPO BASALTO S.A.S NIT-90058968-3	**CÓDIGO**	REM-GB-2025
	VERSIÓN	1
	FECHA DE APROBACIÓN	11/01/2025
	PÁGINA	1-1

Lugar: Municipio de Sotaquirá -Boyacá	**Fecha:** 23/05/2025	**Hora:**
Objetivo: realizar la entrega del suministro de asfalto prefabricado para instalación en frío		
Notas:		

DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**	**FIRMA RECIBIDO**
Asfalto prefabricado a granel para instalación en frío.	**20 ton**	

Funcionario responsable: Ludy Janith Corchuelo Lara C.C. 1.053.606.061	Firma

DIRECCIÓN: CALLE 47 No. 13 - 57 BARRIO SAN RAFAEL
CELULAR: 3143761362
Email: grupobasalto.sas@gmail.com
TUNJA - BOYACÁ

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
79d439a815b39cc987b36cd5b9d2e5b61e754f971778e0d923ecf35df0168afaad5cfea8354f05d6cd5cca46ffd7d8ee

Número de Factura: FE-142
Fecha de Emisión: 23/05/2025
Fecha de Vencimiento: 23/05/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consignación bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: GRUPO BASALTO S.A.S.
Nombre Comercial: GRUPO BASALTO S.A.S.
Nit del Emisor: 900589683
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: O-47;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4290

País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Tunja
Dirección: CL 47 13 57 BRR SAN RAFAEL
Teléfono / Móvil: 3143761362
Correo: grupobasalto.sas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891801061
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Boyacá
Municipio / Ciudad: Sotaquirá
Dirección: CR 7 6 64 ED MUNICIPAL
Teléfono / Móvil: 3213573957
Correo: sechacienda@sotaquira-boyaca.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	CA009	MEZCLA ASFALTICA PRE FABRICADA DE APLICAC ION EN FRIO	MD	20,00	$ 1.284.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.879.200,00	19.00			$ 25.680.000,00

Notas Finales

SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA PREFABRICADA DE APLICACION EN FRIO
Linea de negocio: SUMINISTROS

Datos Totales

Documento generado el:
23/05/2025 17:38:18
Documento validado por la DIAN:
23/05/2025 17:38:18
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		25680000
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		25680000
IVA		4879200
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		4879200
Total neto factura (=)		30559200
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 30559200

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		25.680.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		25.680.000,00
IVA		4.879.200,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		4.879.200,00
Total neto factura (=)		30.559.200,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 30.559.200,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764078431579 Rango desde: 126 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-09-11

04 Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Recomendaciones

Conclusiones

El realizar *"SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE REPARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ"* con el fin mejorar la malla vial del municipio de Sotaquirá Boyacá.

.

Se realizo la entrega del material estipulado en el contrato de suministro, dando le el manejo requerido para garantizar la entrega de dicho material en óptimas condiciones de calidad y además de almacenarlo en un sitio seguro y protegido de posibles daños en el empaque y el producto como tal.

Gracias al suministro de materiales de alta calidad y al adecuado manejo en el transporte y almacenaje, se entregó a entera satisfacción de los funcionarios a cargo.

En términos generales, el alcance no solo ha cumplido con lo previsto, sino que ha tenido un impacto positivo.

Recomendaciones

Se recomienda dar un manejo cuidadoso en el transporte al sitio de instalación.

Es fundamental siempre mantener protegido el material de la intemperie.

Cuando se vaya a realizar la instalación se recomienda hacer el disgregado del material afuera del sitio a intervenir, además de tener el sitio listo y en condiciones óptimas para que cuando se instale y compacte el material, este cumpla con los requerimientos y la vida útil para la cual está diseñado







DEPARTAMENTO DE
BOYACÁ MUNICIPIO DE
SOTAQUIRÁ

GRUPO BASALTO
S.A.S

Medellín, 26 de agosto de 2024

CL-1194-24-463-04-07

Ingeniero
GUSTAVO MARÍN RESTREPO
3147802913, asfriocomercial@gmail.com
ASFRÍO S.A.S.
El Comino, variante de Caldas vía - La Pintada km 3
Caldas

Referencia: Informe de para diseño de mezcla asfáltica tipo MP-19 versión 2022 con asfalto 60/70, Planta de Mezclas Asfrio S.A.S.

Respetado Ingeniero Marín:

Por medio de la presente estamos haciendo entrega del informe solicitado con la fórmula de trabajo para la mezcla asfáltica tipo MP-19 versión 2022 con asfalto 60/70, los materiales son procedentes de Cantera Sinifaná Piedra Verde.

El presente informe consta de catorce (14) páginas, los resultados son confidenciales y aplicables solo a las muestras ensayadas y como se recibieron, además no puede ser reproducido parcialmente sin la autorización de Inteinsa Pavimentos S.A.S.

Inteinsa Pavimentos S.A.S. proporciona acceso razonable a las áreas pertinentes del laboratorio, para presenciar actividades de laboratorio específicas del cliente.

Si se requieren las muestras testigos de los ensayos de laboratorio específicas del cliente, se preparan, embalan y envían para propósitos de verificación.

Para cualquier información adicional comuníquese con nosotros a través de los correos electrónicos lina.gomez@inteinsapavimentos.com.co y/o gerencia@inteinsapavimentos.com.co.

Carrera 63B 33B53 PBX/FAX: (57) (4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Medellín - Colombia

Powered by CamScanner

Quedo atento a sus comentarios e inquietudes

Cordialmente.

LINA MARIA GÓMEZ CANO
Esp. En vías y Transportes
Directora Técnica
INTEINSA PAVIMENTOS

Carrera 83B 33B53 PBX/FAX: (57) (4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Medellín - Colombia

Powered by CamScanner

INFORME DISEÑO DE MEZCLA ASFÁLTICA TIPO MP-19 VERSIóN 20 22 CON ASFALTO 60/70, PLANTA DE MEZCLAS ASFRIO S.A.S.

MÉTODO MARSHALL

Preparado para:

Asfaltos Asfrio

I-463-01-05 Rev0
Informe Final
Agosto de 2024

Carrera 83B 33B 53 PBX/FAX: (57) (4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Medellín - Colombia

Powered by CamScanner

CONTROL DE INFORMES

DOCUMENTO	CÓDIGO
INFORME DISEÑO DE MEZCLA ASFÁLTICA TIPO MP-19 VERSIÓN 2022 CON ASFALTO 60/70, PLANTA DE MEZCLAS ASFRIO S.A.S.	I-463-04-07 Rev0

REVISIÓN No.	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ Y AUTORIZÓ	VERIFICÓ
0	15/04/2024	Lina María Gómez C. Directora Técnica	Lina María Gómez C. Directora Técnica	Gustavo Marín Restrepo Gerente
1	MODIFICACIÓN:			
2	MODIFICACIÓN:			
3	MODIFICACIÓN:			

Carrera 83B 33B53 PBX/FAX: (57) (4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Medellín - Colombia

Powered by CamScanner

TABLA DE CONTENIDO

1 OBJETIVO Y ALCANCE 8
2 DESCRIPCIóN DE LOS MATERIALES 9
2.1 AGREGADOS PÉTREOS 9
2.1.1 Distribución granulométrica de los agregados 9
3 DISEÑO MARSHALL 11
3.1 FABRICACIóN DE BRIQUETAS MARSHALL 11
3.2 DETERMINACIóN DEL CONTENIDO óPTIMO DE ASFALTO 13
3.3 FóRMULA DE TRABAJO 14

Carrera 83B 33B53 PBX/FAX: (57) (4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Medellín - Colombia

Powered by CamScanner

Lista de Tablas

Tabla 1 Dosificación de materiales para gradación MP-19 9
Tabla 2 Valores de granulometría de diseño y tolerancias 9
Tabla 3 Criterios de diseño mezcla asfáltica MP-19 13
Tabla 4 Rango de asfalto en el que se cumplen todas las propiedades 13
Tabla 5 Fórmula de trabajo 14

Carrera 838 33B53 PBX/FAX: [57] [4]322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Medellín - Colombia

Powered by CamScanner

Listado de Figuras

Figura 1 Curva granulométrica de diseño para mezcla MP-19 10
Figura 2 Propiedades Marshall briquetas de diseño 12

Carrera 65B 23B-53 PBX/FAX (57) (4) 322 18 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Medellín - Colombia

Powered by CamScanner

1 OBJETIVO Y ALCANCE

Como parte de la asesoría que INTEINSA PAVIMENTOS viene prestando a la empresa ASFRIO S.A.S., en días pasados recibimos muestras de triturados y arenas procedentes de Cantera Sinifaná Piedra Verde, con el fin de realizar el diseño de mezcla asfáltica tipo MP-19 versión 2022 con asfalto 60/70 procedente de Ecopetrol.

El presente informe contiene la fórmula de trabajo para la producción de mezcla asfáltica tipo MP-19 versión 2022, para tránsito NT3 y capa rodadura, empleando para ello el método Marshall, cumpliendo con los requisitos establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías, artículo 457-22. Como ligante asfálticos se ha usado asfalto 60/70.

Powered by CamScanner

2 DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES

2.1 AGREGADOS PÉTREOS

2.1.1 Distribución granulométrica de los agregados

Los materiales utilizados para el diseño Marshall fueron:

- Triturado 3/4" de cantera Sinifaná Piedra Verde
- Triturado 1/2" de cantera Sinifaná Piedra Verde
- Arena triturada de cantera Sinifaná Piedra Verde
- Arena fina de cantera Sinifaná Piedra Verde

Inicialmente se dosificaron los materiales individuales, con el fin de obtener una gradación combinada contenida dentro de la banda de diseño para MP-19, pero con esta combinación no fue posible cumplir con los parámetros de diseño marshall, por lo tanto, se realizaron diferentes combinaciones de los materiales, inclusive saliendo de las bandas de diseño, de tal manera que se obtuvieran resultados satisfactorios, a continuación, en la Tabla 1, se presentan las proporciones con las que fue posible cumplir con los requisitos de diseño.

Tabla 1 Dosificación de materiales para gradación MP-19

Material	Triturado 3/4" de cantera Sinifaná Piedra Verde	Triturado 1/2" de cantera Sinifaná Piedra Verde	Arena triturada de cantera Sinifaná Piedra Verde	Arena fina de cantera Sinifaná Piedra Verde
Dosificación	40%	20%	15%	25%

De acuerdo con la gradación de diseño obtenida, se encontró un 58.1% de gruesos, un 38.1% de finos y un 3.8% de llenante. En la Tabla 2 y en la Figura 1, se muestra la gradación de diseño con las respectivas tolerancias.

Tabla 2 Valores de granulometría de diseño y tolerancias

Tamiz	Combinación	Especificación		Tolerancias	
3/4"	100.0	100	100	100.0	100.0
1/2"	92.6	70	95	88.6	96.6
No. 4	41.9	10	30	37.9	45.9
No. 8	30.2	0	10	27.2	33.2
No. 200	3.8	0	2	2.8	4.8

Carrera 83B 33B53 PBX/FAX: (57) (4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Medellín - Colombia

Powered by CamScanner

3 DISEÑO MARSHALL

3.1 FABRICACIÓN DE BRIQUETAS MARSHALL

Con la curva granulométrica de diseño presentada en la Figura 1, se fabricaron seis juegos de tres briquetas Marshall cada uno, usando asfalto 60/70 procedente de Ecopetrol. Los contenidos de asfalto empleados para la elaboración de las briquetas Marshall, variaron entre 3.0% y 5.5%, con incrementos de 0,5%.

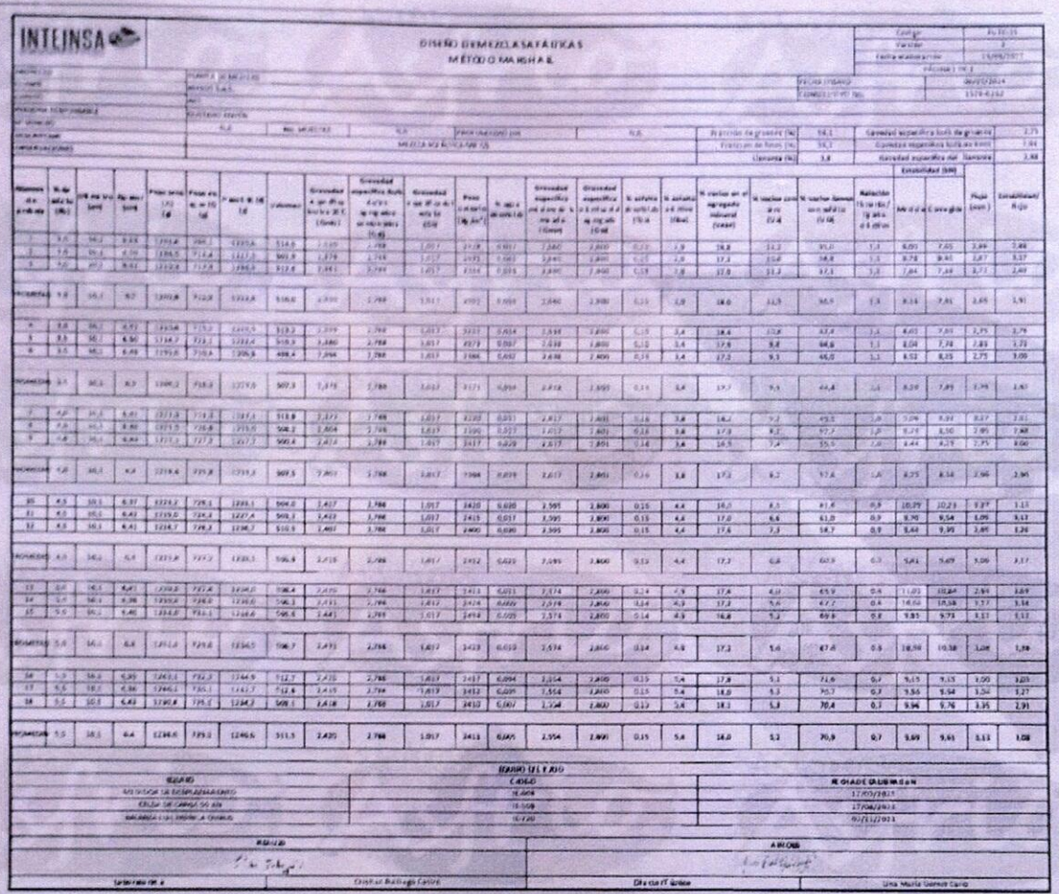
Los agregados en fracciones representativas fueron calentados a una temperatura de 160°C, el asfalto se calentó a 150°C y se mezclaron hasta obtener un conjunto homogéneo, se trabajó con una energía de 75 golpes por cara, según la especificación, compactando la mezcla con martillo automático a una temperatura entre 140°C, de acuerdo a los resultados presentados por el proveedor.

La preparación de las briquetas se realizó conforme lo indicado en la norma INV E-748-13.

En la Figura 2, se presentan en cuadro y las curvas Marshall.

Carrera 83B 33B53 PBX/FAX: (57) (4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Medellín - Colombia

Powered by CamScanner



DISEÑO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS
MÉTODO MARSHALL

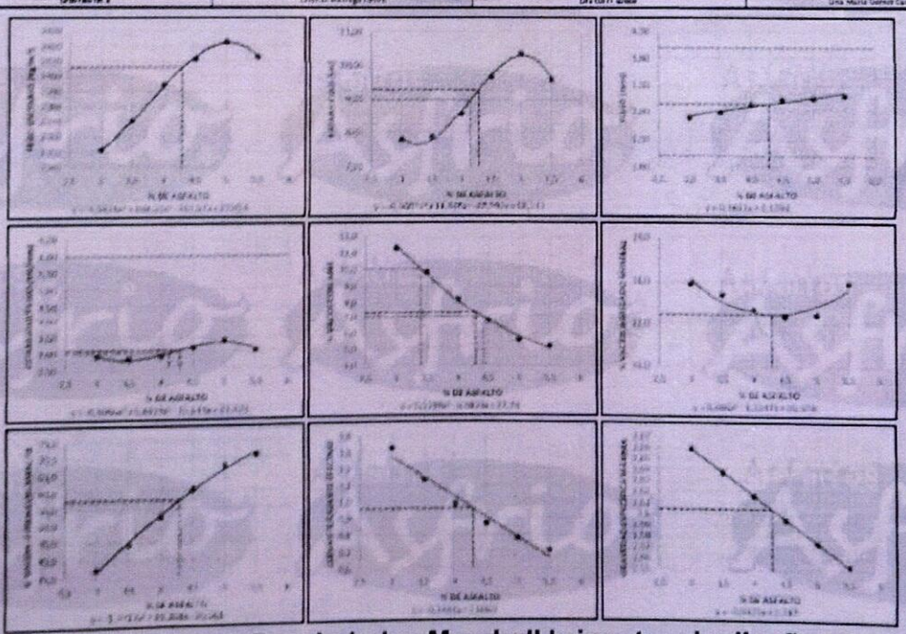


Figura 2 Propiedades Marshall briquetas de diseño

Carrera 83B 33B53 PBX/FAX: (57) (4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Medellín - Colombia

Powered by CamScanner

3.2 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO ÓPTIMO DE ASFALTO

De acuerdo con los resultados obtenidos, y las curvas de variación del asfalto con los valores de peso unitario, estabilidad, flujo, estabilidad/flujo, vacíos, llenante/ligante efectivo y gravedad específica máxima, presentados en la Figura 2, se escoge el contenido de asfalto que cumpla simultáneamente con los requisitos establecidos en la Especificación INVÍAS 457-22 para mezclas tipo MP-19, tránsito NT3 y capa rodadura.

En la Tabla 3, se presentan los criterios de diseño establecidos en la especificación 450-22.

Tabla 3 Criterios de diseño mezcla asfáltica MP-19

Parámetro	Especificación Invías artículo 457-22
Tránsito	NT3, capa de rodadura ≥ $5x10^6$ ejes equivalentes de 80 KN
Número de golpes	75
Estabilidad (kN)	≥ 9
Flujo (mm)	2 – 4
Estabilidad/Flujo (kN/mm)	3 – 6
Vacíos con aire (%)	7 – 10

A partir de las curvas de diseño, se determinan los rangos de variación del contenido de asfalto de cada uno de los parámetros presentados en la Tabla 3, como también el rango en el cual se cumplen todas las propiedades. En la Tabla 4, se presentan dichos rangos.

Tabla 4 Rango de asfalto en el que se cumplen todas las propiedades

Parámetro	Rango de asfalto (%)
Estabilidad	4.16 – 5.50
Flujo	3.00 – 5.50
Relación estabilidad/flujo	4.12 – 5.50
Vacíos con aire	3.40 – 4.43
Rango en el que se cumplen todas las propiedades	**4.16 – 4.43**

A partir de la obtención del rango en el que se cumplen todas las propiedades, se determina como contenido óptimo de asfalto al valor medio de este rango, para este caso el valor óptimo es de 4.29%.

Carrera 83B 39B53 PBX/FAX: (57) (4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Medellín - Colombia

Powered by CamScanner

3.3 FÓRMULA DE TRABAJO

Con el valor de contenido óptimo de asfalto, entramos nuevamente a las curvas de diseño y se determinan todas las propiedades. En la Tabla 5 se muestran los valores obtenidos para la fórmula de trabajo.

Tabla 5 Fórmula de trabajo

Parámetro	Especificación Invías artículo 457-22
Contenido óptimo de asfalto (%)	4.29
Densidad (kg/m^3)	2406
Estabilidad (kN)	9.292
Flujo (mm)	2.96
Relación estabilidad/flujo (kN/mm)	3.09
Vacíos con aire (%)	7.3
Vacíos en los agregados (%)	17.2
Vacíos llenos con asfalto (%)	57.3
Relación llenante/ligante efectivo	0.96
Gravedad específica máxima	2.605

Carrera 83B 33B 53 PBX/FAX: (57) (4)322 19 53 www.inteinsapavimentos.com.co
Medellín - Colombia

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900589683
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GRUPO BASALTO SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CLL 47 13 35	TELÉFONO:	7412054
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de ing
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - BASALTO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4605601266	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			2		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	5052395285

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	8	$ 1.604.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 1.604.000	$ 2.200	$ 1.606.200
231001	231001-COLFONDOS	2	$ 643.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 643.800	$ 900	$ 644.700
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 463.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700	$ 0	$ 463.200	$ 700	$ 463.900
230201	230201- PROTECCION	2	$ 76.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100	$ 0	$ 76.000	$ 100	$ 76.100
SUBTOTALES:										**$ 2.787.000**	**$ 3.900**	**$ 2.790.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 100	$ 0	$ 1.900	$ 100	$ 0	$ 2.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 371.900	$ 0	$ 500	$ 0	$ 371.900	$ 500	$ 0	$ 372.400
EPS041	NUEVA EPS CM	6		$ 0		$ 0		$ 0	$ 108.300	$ 0	$ 200	$ 0	$ 108.300	$ 200	$ 0	$ 108.500
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 177.000	$ 0	$ 300	$ 0	$ 177.000	$ 300	$ 0	$ 177.300
EPS017	EPS017-FAMISANAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 96.900	$ 0	$ 200	$ 0	$ 96.900	$ 200	$ 0	$ 97.100
SUBTOTALES:													**$ 756.000**	**$ 1.300**	**$ 0**	**$ 757.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	17		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.223.700	$ 1.223.700	$ 1.700	$ 0	$ 1.225.400
SUBTOTALES:									**$ 1.223.700**	**$ 1.700**	**$ 0**	**$ 1.225.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF10	CCF10-COMFABOY	17	$ 756.000	$ 1.000	$ 757.000
SUBTOTALES:			**$ 756.000**	**$ 1.000**	**$ 757.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA
1	CC 1002479639	MANRIQUE TORRES YEISON IVAN	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI
2	CC 1023001116	PARRA GARCIA DANNY JHOANY	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI
3	CC 1049605649	BARAJAS MESA GERMAN RAMIRO	DEPEND		$ 3.000.000	FIJO			SI
4	CC 1049606651	MORENO MARLON	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI
5	CC 1049643504	MONROY MARTINEZ LEIDY NATALIA	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI
6	CC 1049657941	INFANTE MONROY GIBSON ANDREY	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI

NOVEDADES Nº	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	01	01															
2	24																
3																	
4	22																
5																	
6	10																

SEGURIDAD SOCIAL PENSIÓN Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
1	230201-PROTECCION	1	$ 47.450	$ 7.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 7.600
2	230301-PORVENIR	7	$ 332.150	$ 53.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 53.200
3	230301-PORVENIR	30	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 480.000
4	230201-PROTECCION	9	$ 427.050	$ 68.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 68.400
5	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800
6	230301-PORVENIR	21	$ 996.450	$ 159.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 159.500

SEGURIDAD SOCIAL SALUD Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
1	NUEVA EPS CM	1	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 1.900
2	NUEVA EPS CM	7	$ 332.150	$ 13.300	$ 0	$ 13.300
3	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 120.000
4	NUEVA EPS CM	9	$ 427.050	$ 17.100	$ 0	$ 17.100
5	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000
6	EPS037-NUEVA EPS	21	$ 996.450	$ 39.900	$ 0	$ 39.900

SEGURIDAD SOCIAL ARP Nº	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 47.450		$ 3.400
2	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7	$ 332.150		$ 23.200
3	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.000.000		$ 208.800
4	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	9	$ 427.050		$ 29.800
5	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500		$ 7.500
6	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	21	$ 996.450		$ 69.400

PARAFISCALES Nº	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	1	$ 47.450	CCF10-COMFABOY	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	7	$ 332.150	CCF10-COMFABOY	$ 13.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	30	$ 3.000.000	CCF10-COMFABOY	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	9	$ 427.050	CCF10-COMFABOY	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	30	$ 1.423.500	CCF10-COMFABOY	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	21	$ 996.450	CCF10-COMFABOY	$ 39.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900589683
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GRUPO BASALTO SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CLL 47 13 35	TELÉFONO:	7412054
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	D-APORTANTE BENEFICIARIO DE LA LEY 1429
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Terminación y acabado de edificios y obras de ing
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	02 - BASALTO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4605601266	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			2		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/05/23	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	5052395285

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | CCF | | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 7 | CC 1050091355 | QUINTERO YANQUEN JUAN DAVID | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 57.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.423.500 | 5 | $ 99.100 | 30 | $ 1.423.500 | CCF10-COMFABOY | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 8 | CC 1193373253 | MORENO YEISON DANIEL | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | SI | 22 | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 9 | $ 427.050 | $ 68.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 68.400 | NUEVA EPS CM | 9 | $ 427.050 | $ 17.100 | $ 0 | $ 17.100 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 9 | $ 427.050 | | $ 29.800 | 9 | $ 427.050 | CCF10-COMFABOY | $ 17.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 9 | CC 13276381 | SABINO BARAJAS EDWIN OSWALDO | DEPEND | | $ 2.600.000 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001-COLFONDOS | 30 | $ 2.600.000 | $ 416.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 416.000 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 2.600.000 | $ 104.000 | $ 0 | $ 104.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 2.600.000 | 5 | $ 181.000 | 30 | $ 2.600.000 | CCF10-COMFABOY | $ 104.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 10 | CC 4042058 | GUTIERREZ HERNANDEZ JOSE FLOR ESMIRO | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 57.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.423.500 | 5 | $ 99.100 | 30 | $ 1.423.500 | CCF10-COMFABOY | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 11 | CC 5937523 | CALDERON GRANADOS JAVIER | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 57.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.423.500 | | $ 99.100 | 30 | $ 1.423.500 | CCF10-COMFABOY | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 12 | CC 6768784 | GARCIA HERNANDEZ JAIME | DEPEND | INDEMN SUSTIDEV SALDOS | $ 1.423.500 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | EPS017-FAMISANAR | 30 | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 57.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.423.500 | | $ 99.100 | 30 | $ 1.423.500 | CCF10-COMFABOY | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 13 | CC 7176419 | INFANTE BARRERA OSCAR GUILLERMO | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | SI | 10 | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 21 | $ 996.450 | $ 159.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 159.500 | EPS017-FAMISANAR | 21 | $ 996.450 | $ 39.900 | $ 0 | $ 39.900 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 21 | $ 996.450 | | $ 69.400 | 21 | $ 996.450 | CCF10-COMFABOY | $ 39.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 14 | CC 7178948 | SUESCA PINZON LUIS ALEXANDER | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001-COLFONDOS | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 57.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.423.500 | | $ 99.100 | 30 | $ 1.423.500 | CCF10-COMFABOY | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 15 | CC 7179913 | IBANEZ MOLINA PABLO JOSE | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.423.500 | $ 227.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227.800 | NUEVA EPS CM | 30 | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 57.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.423.500 | | $ 99.100 | 30 | $ 1.423.500 | CCF10-COMFABOY | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 16 | CC 8370753 | MARIO TREJO CARLOS ARTURO | DEPEND | REQ CUMP PENS | $ 1.423.500 | FIJO | | SI | 22 | 22 | | | | | | | | | | | | | | | | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | NUEVA EPS CM | 1 | $ 47.450 | $ 1.900 | $ 0 | $ 1.900 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 1 | $ 47.450 | | $ 3.400 | 1 | $ 47.450 | CCF10-COMFABOY | $ 1.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 17 | PT 5965074 | VIVAS LEON DANIEL OSMAR | DEPEND | | $ 1.423.500 | FIJO | | SI | 11 | 11 | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 1 | $ 47.450 | $ 7.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 7.600 | ESSC24-COOSALUD ESS | 1 | $ 47.450 | $ 1.900 | $ 0 | $ 1.900 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 1 | $ 47.450 | | $ 3.400 | 1 | $ 47.450 | CCF10-COMFABOY | $ 1.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 5.530.600

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		PÁGINA	4 DE 4	
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN	1	*DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ*
	PROCESO	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA	2,019	
	FORMATO	SALIDAS DE ALMACEN	CÓDIGO	RG-GC-10	

ENTRADAS DE ALMACEN

FECHA:	*DEL 12 MAYO AL 23 MAYO DE 2025*
QUIEN ENTREGA:	GRUPO BASALTO SAS
QUIEN RECIBE:	EDGAR MAURICIO GARAVITO MARIÑO
C.C./NIT:	900,589,683
DESTINO:	SEC. INFRAESTRUCTURA

CANTIDAD	DETALLE	UNITARIO	TOTAL	C	D
20	MESCLA ASFALTICA PREFABRICADA DE DE APLICACIÓN EN FRIO	1284000	25,680,000		
	TOTAL FACTURA ELECTRONICA DE VENTA				
	Nº FE-142				
	VALOR BRUTO		25,680,000		
	IVA	4,879,200			
	TOTAL A PAGAR		30,559,200		

EDGAR MAURICIO GARAVITO MARIÑO
ALMACEN

LUDY JANITH CORCHUELO LARA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		PÁGINA	4 DE 4	
	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS		VERSIÓN	1	*DEPARTAMENTO DE BOYACÁ MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ*
	PROCESO	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	FECHA	2,019	
	FORMATO	SALIDAS DE ALMACEN	CÓDIGO	RG-GC-10	

SALIDAS DE ALMACEN

FECHA:	*DEL 12 MAYO AL 23 MAYO DE 2025*
QUIEN ENTREGA:	EDGAR MAURICIO GARAVITO MARIÑO
QUIEN RECIBE:	LUDY JANITH CORCHUELO LARA
C.C./NIT:	1,053,606,061
DESTINO:	SEC. INFRAESTRUCTURA

CANTIDAD	DETALLE	UNITARIO	TOTAL	C	D
20	MESCLA ASFALTICA PREFABRICADA DE DE APLICACIÓN EN FRIO	1284000	25,680,000		
	TOTAL FACTURA ELECTRONICA DE VENTA				
	Nº FE-142				
	VALOR BRUTO		**25,680,000**		
	IVA	**4,879,200**			
	TOTAL A PAGAR		**30,559,200**		

EDGAR MAURICIO GARAVITO MARIÑO
ALMACEN

LUDY JANITH CORCHUELO LARA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101172273	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	05	2025	08	05	2025	00:00	21	09	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
GRUPO BASALTO S.A.S	NIT: 900.589.683-3	CL 47 NRO. 13 - 35	TUNJA, BOYACA	3143761362

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	NIT: 891.801.061-1	CARRERA 7 NRO 6-64	SOTAQUIRA, BOYACA	3213573957

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 011 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MSMC-015-2025
OBJETO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PREFABRICADA DE APLICACION EN FRIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RE PARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, BOYACA
FECHA DE FIRMA: 08/05/2025

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/05/2025	21/09/2025	$3,055,920.00
CALIDAD DEL SERVICIO	08/05/2025	21/09/2025	$3,055,920.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,000.00	$ *******8,000.00	$ *******7,220.00	$ **********45,220.00	$ ********6,111,840.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLARA MARTINEZ AGENCIA DE SEGUROS L	235494	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-44-101172273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101044991	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	05	2025	08	05	2025	00:00	21	05	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GRUPO BASALTO S.A.S	NIT: 900.589.683-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 47 NRO. 13 - 35	TUNJA, BOYACA	3143761362

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	NIT: 891.801.061-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 7 NRO 6-64	SOTAQUIRA, BOYACA	3213573957

BENEFICIARIO: 891801061 - MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 011 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MSMC-015-2025
OBJETO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PREFABRICADA DE APLICACION EN FRIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RE PARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, BOYACA
FECHA DE FIRMA: 08/05/2025

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	08/05/2025	21/05/2025	$284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,000.00	$ *******3,000.00	$ *******6,270.00	$ **********39,270.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLARA MARTINEZ AGENCIA DE SEGUROS L	235494	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101044991
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		
	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS		
	VERSIÓN: 0 07-02-2017	CÓDIGO: A-GFC-F-30	Página 1 de 1

CONTRATO DE SUMINISTRO N ° 011 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N ° MS-MC-015-2025

CONTRATISTA:
GRUPO BASALTO S.A.S
NIT 900589683-3
REPRESENTANTE LEGAL: GERMAN RAMIRO BARAJAS MESA
C.C No. 1.049.605.649

OBJETO: **SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RE PARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ**

VALOR DEL CONTRATO	
TREINTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($30.559.200)	**DURACIÓN:** El término de duración del contrato será de ocho (08) días calendario, contados a partir del acta de inicio

ASEGURADORA:	***SEGUROS DEL ESTADO***			
ANEXO 0. POLIZA DE CUMPLIMIENTO No	***39-44-101172273***	***FECHA DE EXPEDICION: 09/05/2025***		
AMPAROS	***% ASEGURADO DEL VALOR DEL CONVENIO***	***VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO***	***VALOR ASEGURADO***	***VIGENCIA DE LA POLIZA***
Cumplimiento	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Plazo de ejecución del convenio y cuatro (4) meses mas	($3.055.920.00)	*08/05/2025 A 21/09/2025*
Calidad del servicio	Diez por ciento (10%) del Valor total de los servicios suministrados	El término de ejecución del contrato más cuatro meses, contados a partir del recibo a satisfacción	($3.055.920.00)	*08/05/2025 A 21/09/2025*
ANEXO 0. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No	***39-40-101044991***	***FECHA DE EXPEDICION: 09/05/2025***		
AMPAROS	***% ASEGURADO DEL VALOR DEL CONVENIO***	***VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO***	***VALOR ASEGURADO***	***VIGENCIA DE POLIZA***
Seguro de responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Por el término de duración del convenio	($284.700.00)	*08/05/2025 A 21/05/2025*

Las garantías descritas, cumplen con las condiciones pactadas en dicho contrato y lo previsto en el Decreto 1082 de 2015. En constancia de lo anterior, se aprueba dicha póliza, el 12 de Mayo de 2025. ***CARLOS JAVIER ARIAS PLAZAS*** ***Director Administrativo de Contratación***	*VBo:*

Proyecto: Catalina Niño Figueredo / Apoyo Dirección Administrativa de Contratación
Reviso y Aprobó: Carlos Javier Arias Plazas / Director Administrativo de Contratación

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101172273	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	05	2025	12	05	2025	00:00	25	09	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
GRUPO BASALTO S.A.S	NIT: 900.589.683-3	CL 47 NRO. 13 - 35	TUNJA, BOYACA	3143761362

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	NIT: 891.801.061-1	CARRERA 7 NRO 6-64	SOTAQUIRA, BOYACA	3213573957

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 011 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MSMC-015-2025
OBJETO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PREFABRICADA DE APLICACION EN FRIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RE PARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, BOYACA
FECHA DE FIRMA: 08/05/2025

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2025	25/09/2025	$3,055,920.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	12/05/2025	25/09/2025	$3,055,920.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA SEGUN ACTA DE INICIO FECHA 12/05/2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,000.00	$ *******8,000.00	$ *******7,220.00	$ **********45,220.00	$ ********6,111,840.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLARA MARTINEZ AGENCIA DE SEGUROS L	235494	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-44-101172273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101172273	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	05	2025	12	05	2025	00:00	25	09	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
GRUPO BASALTO S.A.S		**NIT: 900.589.683-3**	
DIRECCIÓN: CL 47 NRO. 13 - 35	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:** 3143761362	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA		**NIT: 891.801.061-1**	
DIRECCIÓN: CARRERA 7 NRO 6-64	**CIUDAD:** SOTAQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO:** 3213573957	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101172273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101044991	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	05	2025	12	05	2025	00:00	25	05	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GRUPO BASALTO S.A.S	NIT: 900.589.683-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 47 NRO. 13 - 35	TUNJA, BOYACA	3143761362

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	NIT: 891.801.061-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 7 NRO 6-64	SOTAQUIRA, BOYACA	3213573957

BENEFICIARIO: 891801061 - MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 011 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MSMC-015-2025
OBJETO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PREFABRICADA DE APLICACION EN FRIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RE PARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, BOYACA
FECHA DE FIRMA: 08/05/2025

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	12/05/2025	25/05/2025	$284,700,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA SEGUN ACTA DE INCIO FECHA 12/05/2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,000.00	$ *******3,000.00	$ *******6,270.00	$ **********39,270.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLARA MARTINEZ AGENCIA DE SEGUROS L	235494	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101044991

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101044991	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
13	05	2025	12	05	2025	00:00	25	05	2025	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
GRUPO BASALTO S.A.S		**NIT: 900.589.683-3**
DIRECCIÓN: CL 47 NRO. 13 - 35	**CIUDAD:** TUNJA, BOYACA	**TELÉFONO:** 3143761362

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA		**NIT: 891.801.061-1**
DIRECCIÓN: CARRERA 7 NRO 6-64	**CIUDAD:** SOTAQUIRA, BOYACA	**TELÉFONO** 3213573957

BENEFICIARIO: 891801061 - MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101044991

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		
	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS		
	VERSIÓN: 0 07-02-2017	CÓDIGO: A-GFC-F-30	Página 1 de 1

CONTRATO DE SUMINISTRO N ° 011 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N ° MS-MC-015-2025

CONTRATISTA:
GRUPO BASALTO S.A.S.
NIT 900589683-3
R/L GERMAN RAMIRO BARAJAS MESA
C.C. No. 1.049.605.649
DIRECCION: CALLE 47 13 57 - San Rafael Tunja
TELEFONO: 3223113036
CORREO: grupobasalto.sas@gmail.com

OBJETO: **SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RE PARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ**

VALOR DEL CONTRATO	
TREINTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (30.559.200)	**DURACIÓN:** El término de duración del contrato será de ocho (08) días calendario, contados a partir del acta de inicio

***ACLARACIÓN**: Mediante el presente anexo se actualiza según acta de inicio fecha 12-05-2025*

ASEGURADORA:	***SEGUROS DEL ESTADO***			
ANEXO 2. POLIZA DE CUMPLIMIENTO No	***39-44-101172273***	***FECHA DE EXPEDICION: 13/05/2025***		
AMPAROS	***% ASEGURADO DEL VALOR DEL CONVENIO***	***VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO***	***VALOR ASEGURADO***	***VIGENCIA DE LA POLIZA***
Cumplimiento	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Plazo de ejecución del convenio y cuatro (4) meses mas	($3.055.920.00)	*12/05/2025 A 25/09/2025*
Calidad del servicio	Diez por ciento (10%) del Valor total de los servicios suministrados	El término de ejecución del contrato más cuatro meses, contados a partir del recibo a satisfacción	($3.055.920.00)	*12/05/2025 A 25/09/2025*
ANEXO 2 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No	***39-40-101044991***	***FECHA DE EXPEDICION: 13/05/2025***		
AMPAROS	***% ASEGURADO DEL VALOR DEL CONVENIO***	***VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO***	***VALOR ASEGURADO***	***VIGENCIA DE POLIZA***
Seguro de responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Por el término de duración del convenio	($284.700.00)	*12/05/2025 A 25/05/2025*

Las garantías descritas, cumplen con las condiciones pactadas en dicho contrato y lo previsto en el Decreto 1082 de 2015. En constancia de lo anterior, se aprueba dicha póliza, el 23 de Mayo de 2025. ***CARLOS JAVIER ARIAS PLAZAS*** ***Director Administrativo de Contratación***	*VBo:*

Proyecto: Catalina Niño Figueredo / Apoyo Dirección Administrativa de Contratación
Reviso y Aprobó: Carlos Javier Arias Plazas / Director Administrativo de Contratación

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101172273	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	05	2025	12	05	2025	00:00	29	09	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GRUPO BASALTO S.A.S	NIT: 900.589.683-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 47 NRO. 13 - 35	TUNJA, BOYACA	3143761362

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	NIT: 891.801.061-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 7 NRO 6-64	SOTAQUIRA, BOYACA	3213573957

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 011 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MSMC-015-2025
OBJETO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PREFABRICADA DE APLICACION EN FRIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RE PARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, BOYACA
FECHA DE FIRMA: 09/05/2025

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/05/2025	29/09/2025	$3,055,920.00	$3,055,920.00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/05/2025	29/09/2025	$3,055,920.00	$3,055,920.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA SEGUN:
ACTA DE SUSPENSION No 001. FECHA 19/05/2025
ACTA DE REINICIO No 001. FECHA 23/05/2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ********6,111,840.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLARA MARTINEZ AGENCIA DE SEGUROS L	235494	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-44-101172273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-44-101172273	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	05	2025	12	05	2025	00:00	29	09	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	GRUPO BASALTO S.A.S	**NIT: 900.589.683-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 47 NRO. 13 - 35	TUNJA, BOYACA	3143761362

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	**NIT: 891.801.061-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 7 NRO 6-64	SOTAQUIRA, BOYACA	3213573957

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101172273

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101044991	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	05	2025	12	05	2025	00:00	29	05	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GRUPO BASALTO S.A.S	NIT: 900.589.683-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 47 NRO. 13 - 35	TUNJA, BOYACA	3143761362

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	NIT: 891.801.061-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 7 NRO 6-64	SOTAQUIRA, BOYACA	3213573957

BENEFICIARIO: 891801061 - MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 011 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MSMC-015-2025
OBJETO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PREFABRICADA DE APLICACION EN FRIO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RE PARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, BOYACA
FECHA DE FIRMA: 08/05/2025

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	12/05/2025	29/05/2025	$284,700,000.00	$284,700,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA SEGUN:
ACTA DE SUSPENSION No 001. FECHA 19/05/2025
ACTA DE REINICIO No 001. FECHA 23/05/2025

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******7,800.00	$ *******3,000.00	$ *******2,052.00	$ ***********12,852.00	$ ******284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
CLARA MARTINEZ AGENCIA DE SEGUROS L	235494	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101044991
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
TUNJA	TUNJA	39	39-40-101044991	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	05	2025	12	05	2025	00:00	29	05	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	GRUPO BASALTO S.A.S	**NIT: 900.589.683-3**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 47 NRO. 13 - 35		TUNJA, BOYACA	3143761362

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	**NIT: 891.801.061-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CARRERA 7 NRO 6-64		SOTAQUIRA, BOYACA	3213573957

BENEFICIARIO: 891801061 - MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101044991

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE SOTAQUIRA	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ		
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO		
	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS		
	VERSIÓN: 0 07-02-2017	CÓDIGO: A-GFC-F-30	Página 1 de 1

CONTRATO DE SUMINISTRO N ° 011 DE 2025 DERIVADO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N ° MS-MC-015-2025

CONTRATISTA:
GRUPO BASALTO S.A.S.
NIT 900589683-3
R/L GERMAN RAMIRO BARAJAS MESA
C.C. No. 1.049.605.649
DIRECCION: CALLE 47 13 57 - San Rafael Tunja
TELEFONO: 3223113036
CORREO: grupobasalto.sas@gmail.com

OBJETO: **SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA PREFABRICADA DE APLICACIÓN EN FRÍO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RE PARCHEO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ**

VALOR DEL CONTRATO	**DURACIÓN:** El término de duración del contrato será de ocho (08) días calendario, contados a partir del acta de inicio
TREINTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (30.559.200)	**Fecha de Suspensión:** 19 de Mayo de 2025 **Fecha de reinicio:** 23 de Mayo de 2025 **Fecha de terminación según reinicio 1: 23-05-2025**

***ACLARACIÓN**: Mediante el presente anexo se actualiza según Acta de Suspensión No.001 de fecha 19-05-2025 Acta de Reinicio No.001 de fecha 23-05-2025*

ASEGURADORA:	***SEGUROS DEL ESTADO***			
ANEXO 3. POLIZA DE CUMPLIMIENTO No	***39-44-101172273***	***FECHA DE EXPEDICION: 23/05/2025***		
AMPAROS	***% ASEGURADO DEL VALOR DEL CONVENIO***	***VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO***	***VALOR ASEGURADO***	***VIGENCIA DE LA POLIZA***
Cumplimiento	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Plazo de ejecución del convenio y cuatro (4) meses mas	($3.055.920.00)	*12/05/2025 A 29/09/2025*
Calidad del servicio	Diez por ciento (10%) del Valor total de los servicios suministrados	El término de ejecución del contrato más cuatro meses, contados a partir del recibo a satisfacción	($3.055.920.00)	*12/05/2025 A 29/09/2025*
ANEXO 3 POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No	***39-40-101044991***	***FECHA DE EXPEDICION: 23/05/2025***		
AMPAROS	***% ASEGURADO DEL VALOR DEL CONVENIO***	***VIGENCIA PREVISTA EN EL CONTRATO***	***VALOR ASEGURADO***	***VIGENCIA DE POLIZA***
Seguro de responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Por el término de duración del convenio	($284.700.00)	*12/05/2025 A 29/05/2025*

Las garantías descritas, cumplen con las condiciones pactadas en dicho contrato y lo previsto en el Decreto 1082 de 2015. En constancia de lo anterior, se aprueba dicha póliza, el 23 de Mayo de 2025. ***CARLOS JAVIER ARIAS PLAZAS*** ***Director Administrativo de Contratación***	*VBo:*

Proyecto: Catalina Niño Figueredo / Apoyo Dirección Administrativa de Contratación
Reviso y Aprobó: Carlos Javier Arias Plazas / Director Administrativo de Contratación

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141089819123

(415)7707212489984(8020) 000014108981912 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 9 6 8 3	3	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO BASALTO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CL 47 13 57 BRR SAN RAFAEL

42. Correo electrónico grupobasalto.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 7 6 1 3 6 2	3 2 2 3 1 1 3 0 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 3 0 1 1 4	7 7 3 0	2 0 2 1 0 1 0 1	4 9 2 3	4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 4 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARAJAS MESA GERMAN RAMIRO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 02-05-2025 04:34:07PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141089819123

(415)7707212489984(8020) **000014108981912 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 9 6 8 3	3	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 3 0 1 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 1 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 2 0 3 1 1	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 1 1 4
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 1 2 4		-
2	1 0 1	2 0 2 3 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141089819123

(415)7707212489984(8020) **000014108981912 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 8 9 6 8 3	3	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 9 6 0 5 6 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARAJAS	MESA	GERMAN	RAMIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 02-05-2025 04:34:07PM

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

TUNJA, BOYACA, 23/05/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **GRUPO BASALTO SAS** con **NIT 900.589.683-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número 176270115908

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA